(1)

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 03 de octubre de 2018

ADENDA Nº 01/18

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 4/2018 "ADQUISICION DE GASES PLURIANUAL" ID N° 351.825.-

Modificar en el Pliego de Bases y Condiciones, el motivo obedece a la realización de una adenda el cual procedió a modificar los siguientes puntos que se detallan a continuación:

Donde Dice:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Los datos de la licitación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

[Las redacciones en letra cursiva son indicaciones para que las convocantes completen las mismas, en caso de no aplicar alguna de las sub cláusulas, deberá indicarse "No Aplica" en lugar de omitirlas. Así mismo deberá eliminar esta aclaración pues sólo se incluye como instructivo para completar el PBC]

IAO 10	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: SI APLICA.- En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: *NO APLICA.-*
IAO 13	Se **considerarán** ofertas alternativas: NO.-
IAO 14.4	La edición de Incoterms es: NO APLICA.-
IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: *NO APLICA.-*
IAO 18.1 (a)	Requiere Autorización del Fabricante: ***SI*** Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.- Para los Gases Especiales: Óxido Nitroso Medicinal y Anhídrido Carbónico , el oferente podrá presentar una Declaración Jurada de Capacidad de Provisión en Tiempo y Forma, en lugar de la Autorización del Fabricante. La DISERSANFA se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas (distribuidor, fabricante, representante) se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos anteriores celebrados con la DISERSANFA. La Autorización de fabricante será aplicable a todos POR EL TOTAL.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. DE ADQ. COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

IAO 19.1	**El plazo de validez de la oferta será de *90* (noventa) días a partir de la hora y fecha prevista para la apertura de ofertas.**

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

	Experiencia y Capacidad Técnica					
		Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
			Consorcios			
		Oferente Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
1	• Antigüedad Mínima: 3 años (2015,2016, 2017) comprobados con los Balances Impositivos presentados • Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017), de bienes iguales a los ofertados (**provisión de oxígeno y gases medicinales**), Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas o empresas Privadas. • Presentar certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados con Instituciones Públicas y/o Privadas de los años 2015,2016, 2017, las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato *El oferente deberá contar con un mínimo de 3 (tres) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para el efecto deberá adjuntar la planilla de inscripción de los personales Los Oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar las documentaciones que evidencien su experiencia desde su existencia como empresa.	Debe cumplir con el requisito.	-	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **60%** de los requisitos mínimos requeridos.	

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – CENTRO FINANCIERO Nº 5 – DPTO. DE OOC – COMANDO LOGÍSTICO

(3)

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

DEBE DECIR

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Los datos de la licitación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

IAO 10	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: SI APLICA.- En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: *NO APLICA.-*
IAO 13	Se **considerarán** ofertas alternativas: NO.-
IAO 14.4	La edición de Incoterms es: NO APLICA.-
IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: *NO APLICA.-*
IAO 18.1 (a)	Requiere Autorización del Fabricante: ***SI*** Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.- Para los Gases Especiales: Óxido Nitroso Medicinal y Anhídrido Carbónico , el oferente podrá presentar una Declaración Jurada de Capacidad de Provisión en Tiempo y Forma, en lugar de la Autorización del Fabricante. La DISERSANFA se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas (distribuidor, fabricante, representante) se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos anteriores celebrados con la DISERSANFA. La Autorización de fabricante será aplicable a todos POR EL TOTAL.-
IAO 19.1	**El plazo de validez de la oferta será de *90* (noventa) días a partir de la hora y fecha prevista para la apertura de ofertas.**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE D.O.
COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

	Experiencia y Capacidad Técnica					
		Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
			Consorcios			
		Oferente Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
1	• Antigüedad Mínima: 3 años (2015,2016, 2017) comprobados con los Balances Impositivos presentados	Debe cumplir con el requisito.	-	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **60%** de los requisitos mínimos requeridos.	
	• Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017), de bienes iguales a los ofertados (**provisión de oxígeno y gases medicinales**), Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. **Los contratos pueden ser de con Instituciones Públicas y/o Privadas**					
	• Presentar certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados con Instituciones Públicas y/o Privadas de los años 2015,2016, 2017, las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato					
	*El oferente deberá contar con un mínimo de 3 (tres) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para el efecto deberá adjuntar la planilla de inscripción de los personales					
	Los Oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar las documentaciones que evidencien su experiencia desde su existencia como empresa.					

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

JESUS IRUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT JEFE DPTO. UOC CF Nº 5